

# FICHA CURRICULAR

CASTILLO MUÑOZ IRMA CELIA

## CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	COORDINADORA DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE

## TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN	IMSS/Delegación Puebla/Coordinación de Atención y Orientación al Derechohabiente	MAY-2015	MAY-2016

### Experiencia

COORDINADORA TÉCNICA	IMSS/Delegación Puebla/Coordinación Técnica de Orientación e Información	FEB-2009	ABR-2017
----------------------	--	----------	----------

### Experiencia

PROMOTORA AFORE XXI	IMSS/Delegación Puebla	MAY-1997	NOV-2006
---------------------	------------------------	----------	----------

### Experiencia

ASISTENTE MÉDICA	IMSS/Delegación Puebla	ENE-1994	JUL-1997
------------------	------------------------	----------	----------

### Experiencia

TÉCNICA DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE	IMSS/Delegación Puebla	JUL-1993	ENE-2009
--	------------------------	----------	----------

### Experiencia

## INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
ESCUELA DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	Licenciatura en Comunicación. Título. Ced. 5354735	2000	2005

## HABILIDADES

## COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input type="checkbox"/>
2. Toma de Desiciones	<input type="checkbox"/>	7. Inovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."